

## **DISPOSICIÓN DI-2019-157-DGA**

**Buenos Aires**, lunes 8 de abril de 2019

**Visto:** el Expediente Electrónico EX-2019-3917-JUS-DGA; y

### **Considerando:**

En este legajo se documenta la segunda rendición de gastos de la Caja Chica para la Gestión de Bienes de Uso y Consumo oportunamente asignada al área de Patrimonio, conforme la Disposición 2019-31-DGA-JUS, por el 86.23% de la asignación inicial de 2000 UC, de acuerdo a la Acordada n° 16/2013.

El área contaduría realizó el registro presupuestario y contable de los gastos, emitiendo su informe IF-2019-4061-DGA.

El responsable del área contaduría elevó las actuaciones y solicita la aprobación de la rendición y su reposición.

Por ello; y en atención a que en el día de la fecha el Director General de Administración se halla en uso de licencia,

### **EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN DISPONE:**

- 1. Aprobar** la segunda rendición de gastos de la para la Gestión de Bienes de Uso y Consumo oportunamente asignada al área de Patrimonio, conforme la Disposición DI-2019-31-DGA-JUS, realizada por el Sr. Fabian Tracanelli (legajo n° 58) y autorizar su reintegro por la suma de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$ 34.492).
- 2. Imputar** los gastos aprobados conforme lo indicado por el área Contaduría, con cargo a las partidas 1.1000.2.9.2, 1.40000.2.9.2, 20.20000.2.9.2, 40.10000.2.9.2, 1.1000.3.5.3 y 20.10000.3.5.3 del Presupuesto 2019.
- 3.** Para su conocimiento y la incorporación de la orden de pago, pase el área Contaduría.

**Firmado: Roque Pannunzio (Director General Adjunto de Administración)**

**ANEXO I****CAJA CHICA “GESTIÓN DE BIENES DE USO Y CONSUMO”  
EJERCICIO ECONÓMICO 2019 – SEGUNDA RENDICIÓN****PLANILLA DE REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LOS GASTOS  
DISCRIMINADA POR INCISO, PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Importe</b>
1.1000.2.9.2	Bienes de Consumo – Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	9,562.00
1.40000.29.2	Bienes de Consumo – Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,780.00
20.20000.2.9.2	Bienes de Consumo – Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,790.00
40.10000.2.9.2	Bienes de Consumo – Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	1,610.00
1.1000.3.5.3	Servicios no Personales – Imprenta, publicaciones y reproducciones	5,400.00
20.10000.3.5.3	Servicios no Personales – Imprenta, publicaciones y reproducciones	14,350.00
	<b>TOTAL DE LA RENDICIÓN APROBADA</b>	<b>34,492.00</b>